

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 7 de Agosto de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.611

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Arceña, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Academia de corte y taller de modista
— DE —
Cándida Bajo
Se necesitan aprendizas
— Mayor, 163 —

Locales en renta
Se arriendan los que en la actualidad ocupan las oficinas de la Azucarera Palentina en el piso principal de la casa número 33, de la calle Mayor Principal.
Informarán: calle de San Juan, número 9.

Casino de Palencia

VENTA
Se hace de varias docenas de barajas usadas, estufas, dos lavabos y demás efectos inútiles, todo se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, con el pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta que se celebrará el domingo 9 del actual y hora de las doce.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

6 de Agosto de 1908
Sr. Director:
Ha llamado poderosamente la atención el inesperado viaje del presidente del Consejo de ministros á San Sebastián.
¿Que ha sucedido? Inesperados son siempre aquellos sucesos ó viajes que no se anuncian previamente. Por consiguiente no está aquí para nosotros al menos, la clave de la cosa sino en el hecho, bien significativo, de que el señor Maura se ausente de Santander hallándose todavía el monarca en aquella hermosa ciudad.
No puede atribuirse lógica y racio-

nalmente á este viaje del Sr. Maura alcance político alguno, porque estando el Rey en Santander lo contradice. Pero se puede asegurar que el viaje obedece á incidencias surgidas en la cuestión de Marruecos puestas ahora de manifiesto en el curso de las conversaciones que han mantenido estos días con el ministro de Estado nuestro representante en Tánger y los embajadores de Francia é Inglaterra.

Lo que haya podido pasar, se ignora. Estas cosas no trascienden por lo general al público y de ellas solo nos es dable reconocer el ancho campo de las conjeturas y de las deducciones; y estas lo mismo se acercan á la realidad que caen fuera del área de las probabilidades. Mas sea de ello lo que se quiera entendemos que no hay motivos para ninguna alarma.

La actitud del gobierno en el conflicto marroquí no ha variado, es la misma. Y por aquí tenemos una fuerte garantía los españoles.

Desconocemos, pues, lo ocurrido; pero sabemos que el Sr. Maura mantendrá los aciertos de la política que desde el primer día está siguiendo en Marruecos con general aplauso y que cualesquiera que sean los propósitos, las intenciones ó móviles del Gobierno francés, el Gobierno español seguirá ajustando su conducta á lo acordado en la conferencia de Argenciras.

Y cuando existen indicios, y aun más que indicios, seguridades, de que las cosas continuarán como estaban, no hay razón para esas preocupaciones, ni para las inquietudes que algunos elementos han exteriorizado hoy á falta de noticias políticas de mayor enjundia.

Agresión á Lacierva

Momentos antes de cerrar este alcance empieza á circular por todas partes que el ministro de la Gobernación señor Lacierva ha sido víctima de un atentado.

En averiguación de lo ocurrido me dirigí al ministerio y en todas las dependencias se guardaba gran reserva.

A creer á los ordenanzas y funcionarios de la Secretaría particular del Sr. Lacierva, á quienes interrogamos, no había ocurrido absolutamente nada.

El ministro había despedido desde las cuatro y media hasta cerca de las seis con su secretario particular, sin manifestarle una palabra acerca de la agresión que, efectivamente, había sufrido.

La presencia del Juzgado de guardia en el ministerio de la Gobernación confirmó, aunque vagamente, las primeras noticias.

El Juzgado detuvo su coche en la calle del Correo, á regular distancia de la puerta del ministerio que da á dicha calle, y sin que apenas advirtieran su presencia en la casa ni aun los ordenanzas, se constituyó en el negociado de Orden público, desde donde practicó las primeras actuaciones.

El hecho, según un testigo presencial, fué como sigue:

A las cuatro de la tarde salió, según costumbre, el Sr. Lacierva de su domicilio particular, en la calle de Alfonso XII, para dirigirse al ministerio de la Gobernación.

Le esperaba á la puerta el coche oficial, y cuando apenas había recorrido éste algunos metros, el Sr. Lacierva recibió una fuerte pedrada en la pierna izquierda, ordenando inmediatamente al cochero que se detuviera para averiguar la procedencia de la agresión.

Un sujeto de aspecto vulgar, vestido de americana y hoags, corría en aquel momento en dirección opuesta al coche ministerial.

La pareja de Orden público que prestaba servicio en el domicilio del señor Lacierva, é ignoramos, por la precipitación con que escribimos, si también algún individuo de la Policía secreta, lograron detener al agresor, que en los primeros momentos estuvo detenido en el portal.

El Sr. Lacierva, que, por fortuna, no estaba herido en la pierna, ni mucho menos, contra lo que se dijo en el Congreso al saberse la noticia, en el rostro, continuó su marcha hacia el ministerio, adonde llegó, como antes decimos, poco después de las cuatro y media.

Conducido al ministerio de la Gobernación el agresor, en espera de la llegada del Juzgado de guardia, pronto fué allí reconocido por cuantos empleados y ordenanzas le vieron.

Se trata de un antiguo funcionario administrativo del ministerio, oficial de cuarta ó quinta clase, D. Juan Cuervo, que estaba cesante desde que desempeñó la cartera de Gobernación el Sr. García Prieto.

Este cesante, de quien suponen en el ministerio que tiene hace tiempo perturbadas sus facultades mentales, venía gestionando con apremio su reposición, para lo cual dirigía frecuentes cartas al Sr. Lacierva.

Las respuestas desde que se promulgó la reciente ley de nombramiento, ascenso y separación de los empleados de este departamento obedecían siempre al mismo patrón: «Imposible complacer á usted de momento por estar regulados los turnos de oposiciones y cesantes.»

Cuervo debe figurar en el escalafón de estos últimos, puesto que, según parece, no fué separado del servicio por expediente, y de cumplirse la nueva ley su reingreso en el ministerio será cuestión de tiempo.

Pero le ha faltado paciencia ó le han sobrados motivos de desesperación, debidos quizá á la miseria que vendrá atravesando desde su cesantía, y arrebatado ó locura, ha cometido la agresión que á estas horas le tiene camino de la cárcel.

La presencia del Juzgado en Gobernación no tuvo otro objeto: que tomar declaración al ministro y á su pariente y secretario Sr. Codorniu.

Manifestó el Sr. Lacierva que el agresor, D. Juan Cuervo, le venía asediando en demanda de un destino, sin que hasta el día hubiera podido complacerle.

Esta tarde, á poco de salir de su casa y de ocupar el carruaje en compañía del Sr. Codorniu, el citado indiano arrojó una piedra, que dió en el coche y de revote le produjo una leve contusión en una pierna.

Descendió del coche el Sr. Codorniu, y llamó á los guardias para detener al agresor; pero éste se entregó, diciendo:

—No hay cuidado, me entregue voluntariamente.

Los guardias le ataron y le condujeron á la Comisaría del distrito del Congreso.

En igual sentido declaró el Sr. Codorniu.

A última hora de la tarde fué trasladado el Sr. Cuervo al Juzgado de guardia.

El ministro de la Gobernación recibió á las seis en su despacho á los periodistas que le visitan diariamente, y ni una sola palabra les manifestó relacionada con la agresión de que habido objeto.

La reserva del Sr. Lacierva fué tan grande, que al director de Administración, Sr. Marín de la Bárcena, que se hallaba en su despacho desde antes de la llegada del ministro, nada dijo éste, enterándose el Sr. Marín por los periodistas, que le visitaron después de las seis y media, cuando el Sr. Lacierva se había marchado del ministerio con objeto de dar un paseo acompañando á su esposa, como hace todas las tardes.

El primero que acudió al despacho del ministro de la Gobernación, condecorado de lo ocurrido ó llamado por éste momentos después de realizada la agresión, fué el comisario general de Policía, Sr. Millán Astrá, el cual celebró una prolongada conferencia con el señor Lacierva.

Después, y á partir de la divulgación del hecho, que en Gobernación han procurado mantener en absoluta reserva, desfilaron por el despacho del señor Lacierva: el fiscal de la Audiencia, Sr. Mena; el subsecretario interino de Gobernación, Sr. Marín de la Bárcena, y el secretario del Gobierno civil, señor Martos.

La distinguida esposa del Sr. Lacierva, que tiene costumbre de ir á buscarle todas las tardes al ministerio, acudió hoy, como siempre, para pasear juntos en coche.

El Sr. Lacierva abandonó su despacho oficial sin experimentar siquiera la menor molestia en la pierna donde recibió la pedrada.

Extranjero

LONDRES.—«The Globe» publica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de que en la fortaleza de San Pedro y San Pablo se ha celebrado uno de estos últimos días un matrimonio entre mademoiselle Alejandra Maikova, hija de un miembro del Consejo de Chitamis (que actualmente se halla en la fortaleza condenada á diez años de trabajos forzados como complicada en el proceso de los cuarenta y cinco) y Mr. Mattassevitch, asimismo hijo de otro miembro del mismo Consejo.

Después de la ceremonia él volvió á su trabajo y ella reingresó en la cárcel.

CHICAGO.—Un terrible incendio se ha declarado en el almacén «Burlington Stok» á causa de una explosión de productos químicos.

El almacén quedó destruido, como así mismo un centenar de coches y unas 500.000 fanegas de trigo.

TEHERAN.—Habiendo protestado el Gobierno contra el asilo dado por el consulado turco á numerosas personas que allí se habían refugiado, el consúl les invitó á abandonar su casa oficial, pero ellos se negaron quedándose en el consulado.

SAN PETERSBURGO.—El cólera ha aparecido en Sivan.

Se han instalado varios hospitales en Kieff.

En la cárcel de Rostoff también han ocurrido varios casos de la terrible plaga.

La juerga sevillana

Historia interminable y lisa es la que nuestro ministro de Hacienda está elaborando con sus juguetonas é impensadas disposiciones de aprendiz encaminadas según sus cálculos á retirar de la circulación los ya célebres duros sevillanos; y digo interminable porque estamos después de tantas Reales ordenes en el prólogo de esa historia,

cosa muy natural después de visto el desconocimiento que el Sr. Bustillo tiene de lo que es la vida fuera de la Corte donde este asunto puede resolverse sin ninguna dificultad en breve plazo.

Ya está decretada la Real orden para el canje en las Cajas del Banco y desde el día diez dará principio esta operación: hasta aquí todo marcha sin grandes tropiezos; pero la parte grave que ha debido de ver nuestro Sr. Ministro de Hacienda es la siguiente:

Supongamos un comerciante que hoy tiene en su caja cierto número de monedas que no sabe si son ó no son legítimas; monedas que para su tranquilidad presenta al canje en la Caja del Banco que le entregará en cambio otras monedas que sean ó no sean de las fabricadas en la Casa de la Moneda y digo que no serán porque dadas las diferencias tan insuperables que entre unas y otras existen no cabe el poder asegurar que el personal del Banco por muy escrupulosa selección que haya hecho al recibir dichas monedas, haya podido hacerlo hasta el punto de no tener en sus Cajas más que moneda legítima; pero prescindamos de esto y supongamos que el Banco entrega al comerciante en cambio de las monedas dudosas otras legítimas; y aquí empieza la que el Sr. Ministro no ha visto, que resultará que los tenedores de las monedas legítimas que acabó de entregar el Banco al comerciante vuelven de nuevo á sus Cajas por tenerlas el público ya por dudosas y resultará que las monedas que en las primeras horas del despacho salieron del Banco antes de terminar las operaciones del día están ya incluidas entre las dudosas y por consiguiente vuelven de nuevo á las Cajas, para ser por segunda vez reconocidas, operación fácil para hacerlo de una pequeña cantidad pero materialmente imposible para hacerlo con las cantidades que diariamente tiene que manejar dicho establecimiento.

La segunda y más grave parte la veremos cuando el plazo para el canje haya terminado que será cuando empezará la desconfianza grande y cuando nadie admitirá monedas de 5 pesetas, ante el temor de si serán de las muchísimas que inevitablemente tienen que quedar en circulación dado el corto plazo fijado para el canje, y aquí será cuando el Sr. Sánchez Bustillo tendrá que implorar al cielo para que le ilumine y pueda ver más claramente lo enredado que tiene su madeja, y entonces será cuando sin remedio tendrá que fabricar otra R. O. (gracias á que le cuesta poco) para disponer lo que debió disponer antes de dar tanto vuelo á este asunto; que será mandar retirar de la circulación las monedas de cinco pesetas tanto legítimas como las que no lo son dando á la circulación nuevos cuños y mejor aun nuevo cuño, pues con el sinnúmero de emisiones que existen se favorece mucho á la circulación legal.

Por desgracia no solo será á nuestro jefe de la Hacienda pública á quien este asunto haga pasar malos ratos, sino que también tendrán nuestras autoridades que intervenir en el sinnúmero de cuestiones á que esto tiene que dar lugar después de vista la decisión del comercio de no admitir desde el 24, día en que terminará el plazo para el canje, ninguna moneda de las pertenecientes á la tercera acuñación de Alfonso XIII que comprende los años 1896 á 99.

En cambio á los malos ratos que se le aproximan á D. Cayetano, los tendrán de gran satisfacción y contento los afortunados fabricantes de dichas monedas que por lo que se ve ó nes-

tra policía no tiene ofato ó aquellos no dejan pista por lo que seguirá la divertida juerga.

Si en lugar de falsificadores de monedas los hubiese de balandros pronto nuestra chata policía hubiera dejado corto á Sánchez Toca, para no amargar la dulce temporada veraniega á nuestros gobernantes que tratan por lo que se ve de que España sea pronto campeón internacional en el manejo de la vela para algo tenían que servir!

Buena suerte D Cayetano le desea este que no tiene un duro ni sevillano.

Narciso de Abia.

Salamanca, Agosto 908.

De San Sebastián

6 Agosto 1908

Sr. Director:

Las Reinas D.ª Cristina y D.ª Victoria no han salido hoy de Palacio en toda la mañana, habiendo renunciado, por consiguiente, á su acostumbrado paseo.

A mediodía subieron á Miramar el ministro de la Guerra y el capitán general de la región.

El general Primo de Rivera se despidió de la familia Real, porque esta tarde emprenderá ya su viaje de regreso á Madrid.

Antes que en Miramar estuvo el ministro de la Guerra en el ministerio de jornada para despedirse del Sr. Allendesalazar y familia.

El ministro de Estado ha recibido esta mañana la visita del señor conde de la Viñaza.

La Reina Victoria recibió hoy por la mañana en audiencia á la duquesa viuda de Bailén, marquesa de Aguilar de Campo, Santa Cristina y Mesa de Asta y duque de Lésera.

Hoy ha comido en Palacio el embajador de Inglaterra, invitado por Su Majestad la Reina.

La joven Soberana ha sido cumplimentada por el gobernador de la provincia.

Según noticias que tengo por fidedignas, la jornada regia se prolongará este año hasta los primeros días del mes de Octubre, fecha en la cual llevarán á cabo los reyes su visita á la Corte de Viena.

Se asegura que por este motivo no habrá segunda parte de jornada en las posesiones de la Granja, y caso de ir algunos días, cosa que no se estima probable, no se efectuará hasta el regreso de Austria.

Dentro de algunos días y quizá coincidiendo con el regreso de D. Alfonso de Santander, llegará á esta capital el embajador de España en Francia, marqués del Muni.

El Sr. León y Castillo, se propone complimentar á la familia Real y conferenciar con el ministro de Estado.

El citado diplomático español no veraneará este año en Anglet, como ha hecho en otros, pues le impide todo largo descanso los asuntos de la Embajada, y principalmente los de Marruecos, que con todos sus aspectos é incidencias ocupan constantemente su atención.

A lo sumo podrá el Sr. León y Castillo pasar algunos días de esparcimiento, y en ese caso se iría á los alrededores de París.

A las tres de la tarde ha marchado con dirección á Madrid el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante, Sr. Barrera.

A despedirse acudieron á la estación el ministro de Estado, el capitán general de la región, el gobernador militar interino, el presidente de la Audiencia y numerosas representaciones del elemento militar y civil.

Antes de partir el tren conferenciaron brevemente los Sres. Allendesalazar y Primo de Rivera.

En el ministerio de jornada se enseña la calma. Fuera de las visitas del conde de la Viñaza y del Sr. Merry del Val, quien continuó con el ministro sus conferencias acerca de Marruecos, nada de particular ha ocurrido.

El Sr. Allendesalazar, en su entrevista con los periodistas, se ha limitado á confirmar las noticias de la Prensa

acerca de la intervención del general Marina en el incidente de Alhucemas.

Hablando acerca de la cuestión de los duros ilegítimos, el ministro se mostró identificado con el parecer del Sr. Sánchez Bustillo. La moneda falsa circulante opina el ministro de Estado que no es tanta como se supone, y confía en que el Banco tiene elementos y numerario disponible para el canje.

El Sr. Allendesalazar ha dicho también que cree que la ceremonia de la imposición del Toisón de Oro á los generales López Domínguez y Primo de Rivera se verificará el 13 ó 14 del actual; pero sin poder precisar, porque aun cuando han pedido á Santander referencias sobre este asunto, aun no han dado respuesta al telegrama.

Al acto, aun cuando por los estatutos de la Orden han de ser convocados todos los caballeros, sólo podrán asistir seguramente el duque de Sotomayor y el marqués de Miraflores, quienes apadrinarán á los nuevos caballeros.

El infante D. Carlos asistirá si el estado de su augusta esposa lo consiente.

Como grefer asistirá al acto el subsecretario de Estado.

De un modo oficial se sabe que el Rey llegará el día 11 del actual y saldrá el 16 en dirección á Bilbao.

La Reina recibirá mañana en audiencia al Nuncio de Su Santidad y al ministro plenipotenciario del Japón y á su señora.

El Sr. Revoil, embajador de Francia, saldrá mañana con dirección á su país, donde pasará una corta temporada.

El Sr. Merry del Val también dejará mañana San Sebastián para ir á Vichy unos días.

La autopsia de la joven María Arregui ha comprobado que en ella se habían practicado manejos criminales para provocar el aborto, falleciendo como consecuencia de ellos.

El Juzgado ha ordenado la detención de Rosario Gómez, la adivinadora, á quien se acusa de autora del delito.

LA RECOGIDA DE LOS DUROS

Opinión de Paraiso

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr. Paraiso, que se encuentra en Panticosa, ha telegrafiado á la Prensa de aquella capital pidiéndola que evite un seguro conflicto haciendo recuerdo de la solución por él presentada hace cuatro años, y ratificada después, apoyando la recogida total de la moneda de 5 pesetas para sustituirla por billetes y la reforma del Código penal, agravando las penas á los fabricantes y expendedores de moneda falsa y premiando, en cambio á los descubridores de ella.

La misma solución presentó el señor Moret días pasados, al discutirse el proyecto de ley.

Es indudable que la fabricación clandestina existe continuamente, aparte de la imposibilidad de distinguir la moneda legítima de la ilegítima.

Una nueva acuñación traerá aparejada inevitablemente la circulación de nueva moneda ilegal.

El conflicto y la perturbación que hasta hoy, por tolerancia de todos y consejos de las Cámaras de Comercio, se han evitado, no cabe duda que serán un quebranto nacional; pero este quebranto, según la opinión del Sr. Paraiso, evitará siempre días de luto para España.

El "Zeppelin," quemado

Como ampliación al telegrama que publicábamos ayer, sobre el accidente ocurrido al globo "Zeppelin" tomamos de un colega los siguientes detalles:

Durante los ensayos de anteaer, el conde de Zeppelin y sus acompañantes tuvieron que tomar tierra cerca de Maguncia, para reparar una pequeña avería.

Ayer, á las ocho, volvió á elevarse; pero poco después tuvo que descender de nuevo, averiado por el fuerte viento que soplabá.

Ya en el suelo, cerca de Echterdingen se le sujetó con amarras provisionales, mientras se organizaba lo necesario para recomponer la máquina.

Pero esta tarde, á las tres, se desencadenó inesperadamente un violentísimo huracán, y el dirigible fué arrastrado á muchos metros de distancia. Casi simultáneamente se incendió el motor y se produjo una explosión.

El globo quedó completamente destruido.

Tres ayudantes del conde Zeppelin, á quienes alcanzó la explosión, están gravemente heridos. El conde no ha sufrido daño.

En Berlín y en toda Alemania, que miraba el Zeppelin con orgullo nacional, ha producido enorme desconsuelo este accidente.

Recientemente había sido proclamado este globo como el más perfecto de los dirigibles conocidos.

Los periodicos han abierto inmediatamente suscripciones para la construcción de otro Zeppelin.

Además, se ha acordado entregar al conde, para que recomience sus trabajos, 500.000 marcos que figuraban en el presupuesto corriente para experiencias de navegación aérea.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, que ha sido presidida por el alcalde accidental Sr. Durán, concurrieron los Sres. Polo, Casañé, Tejerina, Monteoliva, Nieto, Alonso y Olmo.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente el Secretario dió lectura á una carta que el ministro de Fomento Sr. Besada, dirige á la Corporación agradeciéndola la ciudad el homenaje que le tributó á su paso por esta estación.

El Sr. Casañé elogia el documento leído y dice que se debe contestar al Sr. Besada, para manifestarle lo mucho que la capital le agradece sus ofrecimientos y los conceptos elevados en que está inspirada su carta.

El Sr. Alonso, juzga innecesaria la contestación, porque el ministro no hace otra cosa que corresponder en forma cortés á la manifestación que la ciudad le hizo á su paso para Galicia, debiendo por tanto quedar enterado el Ayuntamiento y consignar en acta haber oído con gusto la lectura de la carta, porque contestar á ésta sería para que de nuevo lo hiciera el ministro y se entablaría larga é infructuosa correspondencia.

El Sr. Tejerina, empieza diciendo que la Corporación no debe caer en lo ridículo y adulación, pues el Sr. Besada cumplía con dar las gracias al pueblo por la manifestación que le hizo y corresponder atentamente al telegrama que se le dirigió á Pontevedra saludándole y deseándole hubiera llegado felizmente. Así pues, creo, terminó diciendo el Sr. Tejerina que con lo hecho basta.

El Sr. Casañé, manifiesta que no es adulación lo que debe verse en sus palabras, y si solo un acto de cortesía por parte del Ayuntamiento por la forma excepcional en que está redactada la carta, lo que considera un deber se le conteste por la presidencia, á cuyo criterio somete el suyo el Sr. Casañé para que resuelva como considere pertinente ó que se aplazara este asunto para otra sesión.

El Sr. Alonso, insiste en que no procede se dirija carta ni mensaje alguno, oponiéndose á que lo haga el alcalde en nombre del Ayuntamiento, pues él como concejal no le autorizaría para ello, ni puede tampoco en este asunto someter su criterio al de la presidencia.

Esta da por suficientemente discutido el asunto, que aclara con gran imparcialidad, proponiendo que la Corporación quede enterada de la carta y que conste en acta haber oído con gusto su lectura.

Se leyó una comunicación del Sr. Gobernador civil, invitando al Ayuntamiento para que con urgencia saque el menaje y muebles del local que ocupa la escuela graduada de niñas en la Normal de Maestras para proceder á las obras de reparación y blanqueo que son necesarias en el edificio.

La presidencia propuso que como este asunto había sido objeto de otras comunicaciones, creía oportuno esperar el regreso del alcaide Sr. Martínez de Azcoitia, por si éste tuviera alguna gestión hecha donde poder trasladar el mobiliario.

Se dió también cuenta de otra comunicación del Sr. Gobernador civil, sobre conducción de los cadáveres por la ciudad y de la forma en que se hace con las cajas de cofradías y sociedades, que son vueltas á la ciudad después de los enterramientos, lo cual estaba prohibido por recientes disposiciones, debiendo el Ayuntamiento buscar la forma de impedirlo.

El Sr. Tejerina, expuso que esto implicaba gastos para el Ayuntamiento y que éste debiera estudiar la manera de cumplir con la ley de Sanidad; pero sin gravamen para el erario, pudiendo construirse una caja en tales condiciones que solo con desinfectarla sirviera para utilizarla en diversas conducciones de cadáveres de las personas pobres.

El Sr. Alonso indicó que respecto á la conducción de cadáveres por la ciudad, existía un acuerdo del Ayuntamiento, y que por lo tanto no tenía que hacerse otra cosa que obligar á cumplirlo.

En vista de lo manifestado por el Sr. Tejerina, se acordó que la comunicación de la primera autoridad pasara á estudio de la Comisión correspondiente, para que proponga la resolución que sea oportuna.

Como tercer asunto, se leyó otra comunicación de la autoridad gubernativa, solicitando la instalación de algunas luces desde el felato de Mercado á la Cárcel, para evitar que pudiera ocurrir alguna sorpresa al ser de noche conducidos los presos que han de ingresar en dicho establecimiento.

Reconociendo el Ayuntamiento la necesidad del servicio que se reclamaba por el gobernador, se acordó que con urgencia se informase por la Comisión.

Se autorizó á D. Pedro Boadilla para ejecutar las obras solicitadas en su casa de la calle del Trompadero.

A informe de la Comisión y arquitecto, pasaron las siguientes instancias:

De D. Lucio Pérez, para revoacar la fachada de la casa número 2 de la calle de la Plata y de D. Emilio Prieto para arreglar la fachada de la casa número 162 de la calle Mayor pral.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á D. Juan Baza y D. José Moslars, que lo solicitaban.

Se aprobó una cuenta de los pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, importante 258 pesetas, por las bombas, cohetes y bengalas que se emplearon al paso del ministro de Fomento.

Se acordó también el pago de 261 pesetas á la Zona de Reclutamiento, por los gastos causados por los mozos sometidos á observación.

Quedó aprobado el programa de los festejos que se celebrarán en la próxima feria de San Antolín y que en extracto son los siguientes:

Solemidades religiosas.—Dianas.—

Conciertos musicales.—Magnífica corrida de toros por los matadores Bienvenida y Guerrerito, con ganado de Carreros.

Inauguración del servicio de abastecimiento de aguas.—Colocación de la primera piedra en las obras del nuevo Instituto.

Fuegos artificiales.—Iluminación eléctrica y fuente luminosa.

Funciones de Teatro por una compañía de zarzuela.

Conciertos y bailes en las sociedades de recreo.—Fiesta escolar.—Especáculos en la Plaza de Toros.—Proyecciones animadas.—Ferias de ganados de todas clases con exención de arbitrios.—Ferias generales, etc.

Entre las disposiciones contenidas en los periódicos de la semana, figura una circular del Sr. Gobernador, recordando á los Ayuntamientos el deber en que se hallan de tener formados sus presupuestos antes del 15 del próximo mes.

El Sr. Olmo manifestó la necesidad de hacer un estudio detenido del presupuesto por las supresiones que se habían hecho de algunos artículos en el año actual y solicitó que se sacara una relación detallada de los ingresos

durante el primer semestre, á fin de que la Comisión pudiera estudiar detenidamente tan importante asunto y poder formar un presupuesto lo más exacto posible.

La presidencia ofreció atender las indicaciones del Sr. Olmo.

Este mismo concejal, se ocupó de las plazas vacantes que había en la música, proponiendo sean cubiertas antes de la feria y que no se permita á los individuos de la banda, que por ir á tocar al Teatro ú otros espectáculos, dejen de acudir allí donde la música tiene obligaciones que cumplir.

El Sr. Casañé, manifestó que el Director de la banda debe dar cuenta al Ayuntamiento de las bajas y ausencias que haya, pues se notan muchas deficiencias en aquella, y que solo la Corporación es la llamada á conceder las licencias que los músicos solicitan, no debiendo tolerarse á estos que abandonen sus obligaciones por atender á otros espectáculos.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Olmo, para preguntar á la presidencia, si es de cuenta del Ayuntamiento ó del contratista de las aguas, la desaparición de los adoquines de las calles, pues si debe hacerlo el primero que agradece al segundo la cooperación que presta, y si por el contrario es de la exclusiva incumbencia del contratista, no se explica porqué están al servicio de éste los carros del Municipio.

El Sr. Tejerina, contesta en nombre de la Comisión que al tratar en ella de este asunto se vió que el traslado de los adoquines debía hacerlo el Ayuntamiento, no pudiendo obligarse á que lo hiciera el contratista por no ser de su obligación otra cosa que colocarlo cuando se termine las obras.

El Sr. Olmo se dió por satisfecho con tales explicaciones, con lo cual se dió por terminada la sesión.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaltin), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

NOTICIAS

Por el Juez de Instrucción de esta capital se cita á dos sujetos, que dicen llamarse Francisco Andrés y Blas Martínez, para que en el término de diez días comparezcan para responder de la causa que contra los mismos se sigue.

Se había dicho que se aplazaría el concurso para la construcción de la escuela por no habersa publicado el anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias en donde radican los arsenales con arreglo á la ley de contratación de servicios públicos.

Subsanada esa falta, el concurso se verificará definitivamente el 21 del actual.

Por la subsecretaría de Instrucción pública se inserta en la Gaceta la convocatoria para la concesión de 30 pensiones en el extranjero, destinadas á la ampliación de estudios.

Las pensiones se concederán á profesores numerarios y auxiliares de los centros oficiales, y á los alumnos que se distinguen Veintidós pensiones se conceden para los estudios especiales señalados por la Junta correspondiente, y 12 se reservan á otras especialidades no fijadas.

Los estudios fijados comprenden diversas ciencias: pedagogía, arte, agricultura, industria, artes industriales, ingeniería, etc. etc. Uno de los estudios es el de los automóviles para el servicio público: ómnibus, diligencias y carros de transporte, y su aplicación en España.

El término para la presentación de solicitudes y de los documentos y trabajos que deben acompañarlas, expirará a los cuarenta días de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

La propuesta de pensiones y el disfrute de las mismas se ajustará a los preceptos del Real decreto y del reglamento ya citados.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte acaba de establecer, como otras Compañías del extranjero, una tarifa económica para el depósito de equipajes y bultos de transporte a la mano.

Según dicha tarifa, solo se pagarán diez céntimos de peseta por bulto y día ó fracción del día.

Dicho servicio se ha establecido para las estaciones de Madrid (Príncipe Pío), El Escorial, Avila, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Miranda de Ebro, Vitoria, San Sebastián, Irún, Palencia, Santander, León, Monforte, Coruña, Oviedo, Gijón, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Jaén, Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia, Jativa y Alcoy.

Esta mejora es debida a que la Compañía quiere dar facilidades a los viajeros en dichas estaciones para no tener que sacar de ellas los bultos citados, evitando gastos de transporte.

Establecimiento balneario de Alsua. Estómago, herpetismo, aparato genito-urinario y respiratorio, Temporada oficial 15 Junio a 30 Septiembre.

El pagador de Obras públicas se presentará los días 27 del actual en el pueblo de Sotoñañado, el 28 en Villaeles y el 29 en Villabastias, para abonar a los dueños de fincas los terrenos que les fueron expropiados para la construcción de la carretera de Membriar a Herrera.

Ha sido detenido por la policía, como sospechoso, habiendo ingresado en la cárcel Victoriano Diez Navarro.

Motor eléctrico

Se vende uno nuevo de Oerlikon, 20 caballos de potencia, corrientes trifásicas, 240 voltios de tensión y 50 periodos.

Para tratar dirigirse a E. y P. Romero en esta Capital.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cirilo López Velado, viudo, 88 años, Hospital.—Emeterio Villoldo Román, soltero, 34 años, Hos-

pital.—Angel Ríos Flores, 1 año, Beneficencia.

Nacimiento.—María de las Nieves Miguel Alvarez, hija de Tomás y Brigida, Plazuela del Puente, 10.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Cédulas personales

Se recuerda a los contribuyentes sujetos a este impuesto, que el plazo de recandación voluntaria para proveerse de dicho documento sin recargos, termina el día 18 del presente mes; el despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial, abierto al público desde las nueve a una y de tres a seis de la tarde.

MERCADOS

Palencia, 7.—La presión barométrica ha descendido bastante, hasta el extremo de querer entrar la aguja indicadora en los dominios que marcan lluvia ó viento. La atmósfera se ha cubierto; nubes gruesas y parduzcas han velado la luz del sol y tienen todas las apariencias de dejar caer el agua. Esta es algo difícil, por hoy, mientras no amaine el fuerte viento que sopla. Dicho viento no tiene dirección constante, pues tan pronto viene del N. E. como del N. O. y claro está que en tanto no cambie poniéndose de la parte Sur, la lluvia no será con nosotros.

Los trabajos agrícolas prosiguen con toda actividad hallándose generalmente los pueblos en el apogeo de dichos trabajos. Los labradores se muestran bastante satisfechos, pues mientras unos, los que cogen abundante cosecha, ponderan el rendimiento; otros, los que no tienen esa suerte, en cambio se hallan conformes por la excelente calidad del grano.

De precios seguimos lo mismo, pagándose la fanega de trigo de 92 libras a 47'50 y 48 reales y la de cebada de 70 a 22 y 22'50

Valladolid, 6.—El trigo sigue lo mismo ofreciéndose nuevo de la plaza a 50 reales; los compradores quieren a 49'50.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas a 49'50 y por el Arco 200 fanegas a 49'25.

Sin ofertas de centeno de la plaza. Salamanca pide a 36'50.

La entrada por el Arco fué nula.

Se ofrece cebada de Palencia a 24, y los compradores quieren a 23'50.

Rioseco, 6.—Sin entrada ni ofertas en partidas. El precio nominal es 48. Tiempo variable.

Barcelona, 6.—Se ha vendido trigo de Tarancón, Olmedo y Peñafiel a 48'50; de Valladolid a 48'25.

Llegaron 109 vagones trigo, 2 harina, 1 avena y 1 habas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Emiliano, San Ciriaco y San Marino.

En San Pablo a las siete de la mañana y siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los Quince Sábados.

Alcance del interior y exterior.

Paris 6 Exterior español: 95'67 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'30 «Apertura» Londres 6 Exterior español: 94'50 «Apertura»

Paris 6 Dice el «Figaro» que la Reina Victoria permanecerá unos días en París a fines del mes al ir con sus augustos hijos, a la isla de Wight donde pasará una temporada con su madre la princesa Beatriz.

Francfort 6 La «Gaceta» publica un despacho de Carlsruhe anunciando que un incendio ha devastado la población de Tenaueschingen.

Ciento treinta casas han quedado ya destruidas. Calles enteras están ardiendo.

Paris 6 El corresponsal del «Echo» de Paris en Bale telegrafía que en el accidente del dirigible «Zeppelin» un soldado y un mecánico han resultado mortalmente heridos y 6 personas heridas de gravedad.

Buenos Aires 5 La Cámara de diputados ha discutido y votado en sesión secreta el proyecto de ley relativo a los armamentos de la Argentina.

Tarragona 6 Dos tripulantes del vapor alemán «Norma» han promovido un fuerte escándalo en una taberna, rompiendo los cristales de las vidrieras y pegándose mutuamente.

El dueño del establecimiento reclamó el auxilio de la fuerza pública, la cual fué a bordo del «Norma» para solicitar del capitán del buque el permiso necesario para encarcelar a los alborotadores.

Mientras tanto uno de los marinos dió dos cuchilladas en la espalda a un agente de policía que le estaba vigilando sin que, afortunadamente, le clavara el arma.

El consúl alemán en esta ciudad concedió autorización para detener a ambos que han ingresado en la cárcel.

Barcelona 6 Los lerrouxistas tienen el propósito de celebrar simultaneamente diez mitines un día determinado, en favor de los procesados por el atentado cometido en Hostafranchs contra el Sr. Salmerón.

El próximo sábado se reunirán convocados por el presidente del partido todas las agrupaciones para preparar la organización de dichos actos.

Varias personalidades carlistas se reunieron anoche acordando presentar cinco candidatos del partido en las próximas elecciones municipales. En el caso de que los solidarios no les concedan estos cinco puestos, se separarán de la Solidaridad.

Durante la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, propondrá el teniente alcalde Sr. Bastardas la creación de un dispensario municipal para las enfermedades contagiosas.

El Sr. Bastardas abrigaba ya desde hace tiempo esta idea de creación de un dispensario.

El capitán Cortada ha salido hoy a la calle por primera vez, ayudándose con muletas.

Visitó a las autoridades, dándolas sentidas gracias por las atenciones que habían tenido durante su enfermedad.

Bilbao 6 A las once y cuarto, procedente de Santander llegó aquí en automóvil el Sr. Maura, a quien saludaron distinguidas personas de la población.

A las doce salió con dirección a San Sebastián.

Tenerife 6 Con rumbo a Barcelona ha zarpado esta mañana el buque escuela alemán «Victoria Luisa».

Procedente de Lisboa ha llegado el crucero italiano «Etna».

Se esperan otros buques de guerra dentro de poco.

TELEGRAMAS

LA AGENCIA MENESTRE

Para los confiteros

MADRID 7 (11)

La Gaceta publica una disposición resolviendo que las confiterías y pastelerías pueden vender sin aumento de contribución bombones, grajeas, almendras y caramelos.

La escuadra inglesa

MADRID 7 (13)

Dicen de Barcelona que el lunes llegará a aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Además se espera que el mismo día llegue el crucero alemán «Victoria Luisa»

Fallo confirmado

MADRID 7 (13'45)

De Barcelona también, comunicando que el capitán general señor Linares ha aprobado el fallo del Consejo de Guerra, que condenó a tres alemanes por agredir a una pareja de la benemérita.

La agresión

á Lacierva

MADRID 7 (14'25)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que lamenta el incidente de que fué ayer objeto por las consecuencias que puede tener para el agresor, pues como el suceso ocurrió en público tiene que intervenir el Juzgado, y nada puede hacer él.

Dice el Sr. Lacierva que Cervo ha sido procesado tres veces por desacato é injurias al gobernador de Huelva.

AGENCIA... BLOC CARTAS-TELEGRAMAS... Cada paquete se vende a una peseta en la librería de ALONSO HIJOS. Mayor pral., 71

BLOC CARTAS-TELEGRAMAS... Cada paquete se vende a una peseta en la librería de ALONSO HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 134

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

Elena entonces refirió a nuestro amigo todo cuanto Vargas le dijera. Escuchaba Luis con profunda atención y cuando terminó la dijo: —Ese Vargas es un miserable; María ha sido víctima de algún lazo; no tengo duda alguna. —¡Dios mío! ¿Lo cree V. así?

—He visto pocas veces a ese hombre y siempre que he oído pronunciar su apellido ha sido para escuchar alguna infamia; no tengo la menor duda de que todo eso ha sido obra suya, pues lo creo capaz de cuanto malo puede haber.

—Y me extraña que no haya venido Vargas por aquí en todo el día.

—Eso es una razón más. ¡Oh! si ha caído en sus manos, ahora sí que mi pobre Carlos la ha perdido para siempre.

—Y yo he tenido la culpa. —Cualquiera en lugar de V. hubiera hecho lo mismo.

—No sé como he podido confiar en Vargas, yo que jamás he querido hacerlo.

—Buscaré a María y tengo confianza en que la encontraré.

—¡Oh! pierda V. cuidado, que si yo veo a ese hombre...

—Nada le diga V., Elena; deje usted por mi cuenta todo; que la aseguro descubriré todas sus intrigas

—Pero vamos a ver: ¿que ocurren en la dió a V. para citarle y conducirlo al despacho del conde?

—¿Qué está V. diciendo? exclamó Elena alzando vivamente la cabeza y fijando sus ojos en Luis.

—No escribió V. una carta a Antonio diciéndole que la urgía verle y que viniera a las doce de la mañana?

—¡Yo!

—Sí, Elena, su doncella de V. le llevó la carta, ella le recibió y le introdujo en el despacho de su papá.

—¡Pero, Dios mío, si nada de eso es cierto! exclamó Elena cada vez más alterada.

—Vamos, Elena, no trate V. de ocultarme una cosa que ha pasado así.

—Pero si no es verdad, Luis; créame V. Le juro que no he escrito a Antonio semejante carta, que no di orden a la Juana para que hiciera semejante cosa y...

—¡Ahora caigo! Juana se marchó aquel mismo día de casa pretestando que se iba a la función de su pueblo. ¡Dios mío! ¿será esto otra nueva infamia?

—Había tal sinceridad en el acento de la joven, expresaba un sentimiento tan profundo, que Luis no pudo menos de estremecerse.

—Pero vamos a ver: ¿que ocurren en la dió a V. para citarle y conducirlo al despacho del conde?

—¿Qué está V. diciendo? exclamó Elena alzando vivamente la cabeza y fijando sus ojos en Luis.

—No escribió V. una carta a Antonio diciéndole que la urgía verle y que viniera a las doce de la mañana?

—¡Yo!

—Sí, Elena, su doncella de V. le llevó la carta, ella le recibió y le introdujo en el despacho de su papá.

—¡Pero, Dios mío, si nada de eso es cierto! exclamó Elena cada vez más alterada.

—Vamos, Elena, no trate V. de ocultarme una cosa que ha pasado así.

—Pero si no es verdad, Luis; créame V. Le juro que no he escrito a Antonio semejante carta, que no di orden a la Juana para que hiciera semejante cosa y...

—¡Ahora caigo! Juana se marchó aquel mismo día de casa pretestando que se iba a la función de su pueblo. ¡Dios mío! ¿será esto otra nueva infamia?

—Había tal sinceridad en el acento de la joven, expresaba un sentimiento tan profundo, que Luis no pudo menos de estremecerse.

—Pero vamos a ver: ¿que ocurren en la dió a V. para citarle y conducirlo al despacho del conde?

—¿Qué está V. diciendo? exclamó Elena alzando vivamente la cabeza y fijando sus ojos en Luis.

—No escribió V. una carta a Antonio diciéndole que la urgía verle y que viniera a las doce de la mañana?

—¡Yo!

—Sí, Elena, su doncella de V. le llevó la carta, ella le recibió y le introdujo en el despacho de su papá.

—¡Pero, Dios mío, si nada de eso es cierto! exclamó Elena cada vez más alterada.

—Vamos, Elena, no trate V. de ocultarme una cosa que ha pasado así.

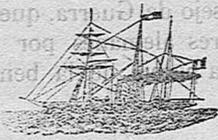
—Pero si no es verdad, Luis; créame V. Le juro que no he escrito a Antonio semejante carta, que no di orden a la Juana para que hiciera semejante cosa y...

—¡Ahora caigo! Juana se marchó aquel mismo día de casa pretestando que se iba a la función de su pueblo. ¡Dios mío! ¿será esto otra nueva infamia?

—Había tal sinceridad en el acento de la joven, expresaba un sentimiento tan profundo, que Luis no pudo menos de estremecerse.

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DE BILBAO

El día 7 de septiembre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor BOGOTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Molle y el Callao.

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 16 de Agosto de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORIANA, de 3.086 toneladas y dos hélices para La Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires) y Rosario, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Bark-r, (Quai Carnot) La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura
casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oívar, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Se abradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterradoras de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadora. Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Molacates, Pransas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Informes garantizados para embarcar á todas las Américas, (sin derechos), debido á estar esta Agencia espléndidamente atendida por las Compañías

Salidas fijas en Agosto

De Palencia á los Puertos, los días 5, 9, 14, 19, 24 y 31 de dicho mes.

De los Puertos á Buenos Aires, los días 7, 12, 17, 22 y 31 del mismo.

Precios de los Pasajes, los acordados por las Compañías Navieras en conferencia última celebrada en Hamburgo.

Esta AGENCIA previene á los Pasajeros de pago y gratuitos, de que no serán atendidos por la misma si se presentan con Reclutadores ó Ganchos que existen en esta Capital y Pueblos de la misma.

El Agente con credencial de las Compañías y matriculado en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Es la solución más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estertor crónico, náuseas gástricas, enfermedades convulsivas, inspeñencia, debilidad general, poconia nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. etc. RABJO, 75) PRESTAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, Ser Bernarco, 1, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Valladolid, Farmacia de Encinas. - En Cañiz, Farmacia de Blancos. - En Dueñas, Farmacia de Dueñas

Gran almacén de muebles

Y TAPICERÍA

DE FELIPE ROBLES

el más antiguo en el ramo

Don Sancho, 1, 3 y 5.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE 1905 EN PALENCIA.

Sírveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo vengo dedicándome, he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llama también la atención sobre la moderna é importante existencia de muebles finos y elegante tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones económicas, elegancia y solidez.

SE VENDE

un saldo de puertas, balcones, puertas interiores de una y dos hojas, puertas fuertes de calle de una y dos hojas, puerta vidriera, ventana grande y pequeña, frentes de rinconera y falsete: ZurRADores 18.

Se arrienda

Un piso espacioso, con cochera y cuadra; razón Mayor principal, núm. 204.

CABRAS

Se venden dos recién paridas, superiores, informará Valeriano Portela. Barrio de Santa Ana.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa.

Dará razón, Francisco Reñollar, en Villalobón.

Guarnecedora

Hace falta en el almacén de curtidos de Valentín López, Mayor, 67.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral. de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche.

Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

La Moda Elegante.

La Última Moda.

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con resinas, aceites y compuestos.

ALONSO É HIJOS

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.
al 180 de la misma calle

Antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D.ª Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas y marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los señores DON FERMINGONI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) de Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid

Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café molido y leche esterilizada.

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAJOR PRINCIPAL, NUMERO 254

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid)

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, fo leto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., al representante en Palencia

PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermandades Sendino (afueras de San Lázaro).

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAJOR PRAL. 71